

Austral Capital SIL, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e informe de gestión, junto
con el informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Austral Capital SIL, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Austral Capital SIL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria del ejercicio 2024 adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La cartera de inversiones financieras supone un elemento principal de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad, representando, aproximadamente, el 96% del total activo.

La valoración de dicha cartera ha sido identificada como un aspecto relevante para nuestra auditoría, debido, entre otras cuestiones, al elevado importe que representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, así como a la relevancia de la cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, la evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad para la valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.

Asimismo, hemos comprobado la valoración de la cartera de inversiones financieras mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad y los valores contabilizados con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjunta, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/11468
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ángel García Arauna
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.204

24 de abril de 2025

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Austral Capital SIL, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e Informe de gestión

AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.

Calle Fortuny, 1
Teléf. 91 575 66 22 - Fax 91 575 11 78
28010 MADRID

AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023		Notas	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		262.751.801	209.557.045	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPE O ACCIONISTAS		241.450.555	209.367.826
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 5	7.905.839	186.812	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	Nota 7	241.450.555	209.367.826
Cartera de inversiones financieras	Nota 5	251.509.950	209.200.462	Capital		182.712.993	182.475.803
Cartera interior		34.006.094	32.671.924	Prima de emisión		17.259.983	17.185.268
Cartera exterior		217.503.856	176.528.538	Reservas		9.706.755	3.362.391
Instrumentos de patrimonio		21.994.964	22.159.503	Resultados negativos ejercicios anteriores		-	(6.047.937)
Instituciones de Inversión Colectiva		195.508.892	154.369.035	Resultado del ejercicio	Nota 3	31.770.824	12.392.301
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	3.336.012	169.771			21.303.088	190.166
ACTIVO NO CORRIENTE		1.842	947	PASIVO CORRIENTE		2.403.731	-
Inmovilizado material		1.842	947	Deudas a corto plazo		18.500.000	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	Deudas con empresas del Grupo	Nota 11	399.357	190.166
Instrumentos de patrimonio		-	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		119.943	72.496
Otros activos financieros		-	-	Acreeedores varios		279.414	117.670
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9.1		
TOTAL ACTIVO		262.753.643	209.557.992	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		262.753.643	209.557.992
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		137.287.007	57.524.197				
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SIL)	Nota 7	137.287.007	57.524.197				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		137.287.007	57.524.197				

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024.

AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gastos de personal	Nota 8	(699.361)	(721.118)
Otros gastos de explotación		(341.542)	(319.151)
Comisión depositario		(101.305)	(156.132)
Otros		(240.237)	(163.019)
Amortización del inmovilizado		(836)	(408)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.041.739)	(1.040.677)
Ingresos financieros	Nota 5	2.233.122	2.115.805
Gastos financieros	Nota 11	(179.225)	(101.929)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	Nota 5	23.225.907	10.226.777
Por operaciones de la cartera interior		(1.026.669)	13.715.632
Por operaciones de la cartera exterior		24.252.576	(3.488.855)
Diferencias de cambio		47.273	(21.950)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 5	8.400.725	1.713.549
Resultados por operaciones de la cartera interior		3.799.442	101.269
Resultados por operaciones de la cartera exterior		4.601.283	1.612.280
RESULTADO FINANCIERO		33.727.802	13.932.252
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		32.686.063	12.891.575
Impuesto sobre beneficios	Nota 9	(915.239)	(499.274)
RESULTADO DEL EJERCICIO		31.770.824	12.392.301

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios de patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.

Calle Fortuny, 1
Teléf. 91 575 66 22 - Fax 91 575 11 78
28010 MADRID

AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31.770.824	12.392.301
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31.770.824	12.392.301

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios de patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO AL INICIO DE 2023	157.143.900	15.024.485	339.408	3.022.983	-	(6.047.937)	169.483.199
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	12.392.301	12.392.301
Distribución de resultados	-	-	-	-	(6.047.937)	6.047.937	-
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliación de capital	25.331.903	2.160.423	-	-	-	-	27.492.326
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	182.475.803	17.185.268	339.408	3.022.983	(6.047.937)	12.392.301	209.367.826
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DE 2024	182.475.803	17.185.268	339.408	3.022.983	(6.047.937)	12.392.301	209.367.826
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	31.770.824	31.770.824
Distribución de resultados	-	-	1.239.230	5.105.134	6.047.937	(12.392.301)	-
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliación de capital	237.190	74.715	-	-	-	-	311.905
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	182.712.993	17.259.983	1.578.638	8.128.117	-	31.770.824	241.450.555

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios de patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

Austral Capital SIL, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Sociedad

Austral Capital SIL, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 23 de febrero de 2021. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley, en la Orden EHA 1.199/2006, de 25 de abril, en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y en la restante normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 25, en la categoría de instituciones de inversión colectiva de inversión libre conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Fortuny número 1.

La Sociedad está integrada en el Grupo Nueva Compañía de Inversiones, cuya sociedad dominante es Nueva Compañía de Inversiones, S.A. con domicilio social en calle Fortuny, 1, Madrid, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Nueva Compañía de Inversiones, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración de Nueva Compañía de Inversiones, S.A. en su reunión de fecha 11 de marzo de 2024, aprobadas por su Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La Sociedad de Inversión Libre se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de inversión, la normativa aplicable, exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento, que acredite que conoce las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias con las sociedades de inversión de capital variable.

La gestión de la cartera es llevada a cabo por la propia Sociedad, sin estar esta tarea encomendada a ningún tercero.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales***2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva (modificada por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).
- b. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.3. Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4 siguiente. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios contables respecto los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.9. Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de una sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto- Resultado del ejercicio (Beneficio)	31.770.824
Distribución- Reserva legal	3.177.082
Reservas voluntarias	28.593.742
	31.770.824

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican, a efectos de valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Treasurería".
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo distintas de las reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros”.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con empresas del Grupo: recoge las deudas contraídas con sociedades del Grupo en el que se integra la Sociedad por préstamos recibidos.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

4.2. Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.7.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082 /2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.7.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

4.3. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

4.4. Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iii. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

4.5. Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

4.6. Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital” del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias” del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas” del balance. Asimismo, en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión” del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 4.2.i, 4.2.ii y 4.9).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 4.7.iii).

4.10. Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la Sociedad dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad.

4.11. Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” e “Intereses de la cartera de inversión” se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta Nota.

El movimiento producido durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2024

	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Cambios de valor	31/12/2024
Laboratorios Farmacéuticos Rovi	32.671.924	5.765.582	(3.404.743)	(1.026.669)	34.006.094
Total cartera interior	32.671.924	5.765.582	(3.404.743)	(1.026.669)	34.006.094
Koninklijke Philips	13.105.867	528.311	-	2.050.362	15.684.540
Cowarobot Inc.	2.804.954	-	-	185.448	2.990.402
Black Rifle Coffee Company Inc.	6.248.682	-	(6.248.682)	-	-
Oakley Capital Investments	-	3.383.059	-	(63.037)	3.320.022
Total cartera exterior - Instrumentos patrimonio	22.159.503	3.911.370	(6.248.682)	2.172.773	21.994.964
Carlyle Atlas Electing Investors II, L.P.	22.898.632	58.194	-	2.095.541	25.052.367
SBCVC FUND V, L.P.	8.590.961	-	-	(318.048)	8.272.913
SBCVC Fund VI, L.P.	8.772.515	941.462	(423.626)	666.193	9.956.544
CHEYNE TOTAL RETURN CREDIT FUND DECEMBER 2024	7.345.242	-	(7.345.242)	-	-
Blackstone Tactical Opportunities Fund III L.P.	11.832.466	523.466	(494.875)	1.120.759	12.981.816
Blackstone Tactical Opportunities Fund IV L.P.	2.347.192	11.118.371	(893.312)	1.682.962	14.255.213
Iconiq Strategic Partners IV-B, L.P.	10.656.997	-	(2.434.787)	862.165	9.084.375
Iconiq Strategic Partners V-B, LP	8.506.959	-	-	1.224.472	9.731.431
Iconiq Strategic Partners VI-B, L.P.	10.948.050	900.998	-	2.453.856	14.302.904
Iconiq Strategic Partners VII-B, L.P.	1.584.307	4.549.372	-	716.384	6.850.063
KKR X-Ray Co-Invest, L.P.	6.426.547	-	-	(474.275)	5.952.272
BDT Osmosis Holdings, L.P.	39.861.670	443.765	-	9.652.247	49.957.682
Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class B	2.529.180	1.858.331	-	403.771	4.791.282
Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class C	1.350.697	1.114.999	-	115.171	2.580.867
Arcano Operating Capital II	10.717.620	-	(477.434)	1.703.105	11.943.291
CVC Credit Capital Solutions III SCSp	-	5.620.371	-	87.336	5.707.707
Camrose Equity Feeder Fund	-	4.000.000	-	88.165	4.088.165
Total cartera exterior - Instituciones de inversión colectiva	154.369.035	31.129.329	(12.069.276)	22.079.804	195.508.892
Total inversión financiera	209.200.462	40.806.281	(21.722.701)	23.225.908	251.509.950

Ejercicio 2023

	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Cambios de valor	31/12/2023
Laboratorios Farmacéuticos Rovi	19.570.591	693.343	(1.307.642)	13.715.632	32.671.924
Total cartera interior	19.570.591	694.343	(1.307.642)	13.715.632	32.671.924
Koninklijke Philips	8.332.380	503.027	-	4.270.460	13.105.867
Cowarobot Inc.	2.892.260	-	-	(87.306)	2.804.954
Black Rifle Coffee Company Inc.	10.845.128	-	-	(4.596.446)	6.248.682
Total cartera exterior - Instrumentos patrimonio	22.069.768	503.027	-	(413.292)	22.159.503
Carlyle Atlas Electing Investors II, L.P.	22.057.247	47.834	-	793.551	22.898.632
SBCVC FUND V, L.P.	10.091.369	117.731	(473.409)	(1.144.730)	8.590.961
SBCVC Fund VI, L.P.	7.677.937	1.714.339	(243.434)	(376.327)	8.772.515
CHEYNE TOTAL RETURN CREDIT FUND DECEMBER 2024	6.273.716	-	-	1.071.526	7.345.242
Blackstone Tactical Opportunities Fund III L.P.	11.763.525	1.327.528	(616.564)	(642.023)	11.832.466
Blackstone Tactical Opportunities Fund IV L.P.	-	2.980.877	-	(633.685)	2.347.192
Iconiq Strategic Partners IV-B, L.P.	13.594.676	-	(567.617)	(2.370.062)	10.656.997
Iconiq Strategic Partners V-B, LP	10.516.809	-	-	(2.009.850)	8.506.959
Iconiq Strategic Partners VI-B, L.P.	7.773.756	3.635.060	-	(460.766)	10.948.050
Iconiq Strategic Partners VII-B, L.P.	-	1.801.893	-	(217.586)	1.584.307
KKR X-Ray Co-Invest, L.P.	7.905.794	-	-	(1.479.247)	6.426.547
BDT Osmosis Holdings, L.P.	35.809.033	442.006	-	3.610.631	39.861.670
Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class B	1.233.421	1.154.514	-	141.245	2.529.180
Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class C	740.052	692.709	-	(82.064)	1.350.697
Arcano Operating Capital II	-	10.000.000	(6.203)	723.823	10.717.620
Total cartera exterior - Instituciones de inversión colectiva	135.437.335	23.914.491	(1.907.227)	(3.075.564)	154.369.035
Total inversión financiera	177.077.694	25.110.861	(3.214.869)	10.226.776	209.200.462

Las transacciones más significativas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- Durante el ejercicio la Sociedad ha aumentado su inversión en Laboratorios farmacéuticos Rovi por importe de 5.765.582 euros y ha vendido acciones de la misma registradas por un coste de 3.404.743 euros.
- Con relación a los fondos SBCVC Fund VI, L.P. y Blackstone Tactical Opportunities Fund III L.P., se ha aumentado la inversión de los mismos en 941.464 y 523.466 euros respectivamente y se han recibido reembolsos que estaban registrados por un coste de 423.626 y 494.875 euros respectivamente.
- Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad ha aumentado su participación en los fondos Blackstone Tactical Opportunities Fund IV L.P., Iconiq Strategic Partners VI-B, L.P., Iconiq Strategic Partners VII-B, L.P., Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class B y Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class C por importe de 11.118.371, 900.998, 4.549.372, 1.858.331 y 1.114.999 euros respectivamente.
- Asimismo, se han adquirido nuevas participaciones en los fondos CVC Credit Capital Solutions III SCSp, Camrose Equity Feeder fund y en la sociedad Oakley Capital Investments por importe de 5.620.371, 4.000.000 y 3.383.059 euros respectivamente.
- Durante el ejercicio la Sociedad han recibido reembolsos de los fondos Iconiq Strategic Partners IV-B, L.P. y Arcano Operating Capital II que estaban registrados por un coste de 2.434.787 y 477.434 euros respectivamente.
- Con relación a la participación en Black Rifle Coffe Company Inc, durante el ejercicio la Sociedad ha vendido todas las acciones que mantenía en la misma, dando de baja un coste de 16.824.582 y unos ajustes a la valoración negativos por importe de 10.575.900, registrando un beneficio por la operación de 1.948.245 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Adicionalmente, el fondo CHEYNE TOTAL RETURN CREDIT FUND DECEMBER 2024 ha procedido a su liquidación al cierre del ejercicio 2024, por lo que la Sociedad ha procedido a dar de baja la totalidad de su participación en el mismo registrando un beneficio por la operación de 447.871 euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – *Resultados por operaciones de la cartera exterior*”. Al cierre del ejercicio la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar en el epígrafe “Deudores varios” del balance por un importe de 7.793.113 euros por el importe de la operación pendiente de cobro.

En el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas se registran 2.333.122 euros por dividendos recibidos durante el ejercicio 2024 de las participadas de la Sociedad, mientras que en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” se registran los resultados de las ventas y reembolsos de participaciones ocurridos durante el ejercicio, clasificados por la tipología de cartera.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas S.A, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control es realizado por la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes detallados en el folleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y el 100% de su patrimonio en IIC financieras, armonizadas o no, incluyendo aquellas distintas de las indicadas en el art. 48.1. d) del Reglamento 1.082/2012 de IIC, pertenecientes o no al grupo de la SIL, en entidades de capital riesgo españolas o extranjeras incluyendo aquellas distintas de las referidas en el art. 14.2 de la Ley 22/2014, gestionadas o no por entidades del grupo de la Sociedad, en vehículos de inversión colectiva cerrados y en activos distintos a los citados en el art. 9 de la Ley 22/2014, tales como activos hoteleros, carteras de deuda o carteras de contratos de seguro.

- Límites a la inversión:

La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Los emisores/mercados serán tanto OCDE como no OCDE y emergentes, sin limitación. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

- Tipología de inversiones y apalancamiento:

Todas las inversiones que realice la Sociedad se realizarán en instrumentos financieros aptos según la Ley 35/2003 y el RD 1.082/2012. Solo se realizarán inversiones que permitan proporcionar la liquidez indicada para la Sociedad.

No está previsto el uso de instrumentos derivados ni el apalancamiento como mecanismo sistemático de inversión, pero sí está previsto que la Sociedad pueda solicitar en ocasiones préstamos para poder acudir con la celeridad debida a ciertas oportunidades de inversión, hasta un máximo de cinco veces su patrimonio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Sociedad dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva Libre como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad ha consistido principalmente en la monitorización periódica de los diferentes riesgos a los que está sujeta tales como la volatilidad de los mercados en los que invierte, especialmente en los mercados emergentes.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad se ha dotado de un perfil de Inversión en el que se establecen diferentes niveles máximos de riesgo permisibles en base a la tipología de activos, los riesgos asumidos y la exposición total de la Sociedad. Dicho control de riesgo se encuentra supervisado por la Sociedad.

La Sociedad cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la Sociedad. La SIL no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Sociedad se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas bancarias:		
BNP Paribas S.A, Sucursal en España (EUR)	3.315.934	163.347
BNP Paribas S.A, Sucursal en España (USD)	-	763
Banco Santander	20.078	5.661
	3.336.012	169.771

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

7.1. Capital

En el epígrafe “Capital” del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación, se detalla, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de “Capital”, el valor liquidativo de la acción y el saldo de “Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad”:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	182.712.993	182.475.803
Valor nominal unitario	1,00	1,00
Capital estatutario máximo	320.000.000	240.000.000
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(137.287.007)	(57.524.197)
Capital	182.712.993	182.475.803
<i>Capital inicial</i>	<i>36.000.000</i>	<i>24.000.000</i>
<i>Capital estatutario emitido</i>	<i>146.712.993</i>	<i>158.475.803</i>
Capital en circulación	182.712.993	182.475.803
Número de acciones en circulación	182.712.993	182.475.803
Valor liquidativo de la acción	1,3215	1,1474
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	241.450.555	209.367.826

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionista y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de su capital inicial de 24.000.000 euros a 36.000.000 euros y un aumento de su capital estatutario máximo de 240.000.000 euros a 320.000.000 euros. La ampliación se realizó mediante la emisión de 80.000.000 de acciones nominativas, con un valor nominal de un euro cada una, encontrándose a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de suscripción. El aumento del capital social se integra dentro de los límites establecidos en los Estatutos de la Sociedad y fue aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2024, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Al 31 de diciembre de 2024 existían dos accionistas con participación significativa superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad que ascendían a 67,16% y 29,61% respectivamente de dicho capital (67,25% y 29,65% respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 el número de accionistas de la Sociedad era de 43 (43 accionistas a 31 de diciembre de 2023). Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión Libre no debe ser inferior a 25, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

7.2. Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

7.3. Reservas

De acuerdo el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre del ejercicio la reserva no está constituida.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Otros gastos de explotación

Comisión de gestión y Comisión del depositario

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad son realizadas por la misma internamente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2024 y 2023 percibió por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta indirectamente la Sociedad sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva, no supera los límites del 1,5%, establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por este concepto, al 31 diciembre de 2024, se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Acreedores varios" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la Sociedad para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Otros

La composición del saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos	47.270	47.088
Reparaciones y conservación	1.862	1.376
Servicios de profesionales independientes	91.543	85.635
Comisión Administración y depositaria	178.529	156.132
Servicios bancarios y similares	592	6.628
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.588	1.895
Otros gastos	9.259	12.347
Otros tributos	10.899	8.050
	341.542	319.151

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 han ascendido a 11.226 euros (10.920 euros en el ejercicio 2023), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios de profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red	
	2024	2023
Servicios de auditoría	11.226	10.920
Servicios distintos de la auditoría	-	-
Total servicios profesionales	11.226	10.920

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

9.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos deudores:		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre beneficios	108.107	182.193
	108.107	182.193
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	68.150	36.688
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	7.259	6.896
Hacienda acreedora por Impuesto sobre beneficios	204.005	74.086
	279.414	117.670

9.2. Conciliación del resultado contable antes de impuestos y de la base imponible fiscal

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 4.8).

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

La conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros	
	Cuenta a Pagar	Gasto
Resultado contable antes de impuestos	32.686.063	32.686.063
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias deducibles	-	-
Base imponible previa	32.686.063	32.686.063
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	32.686.063	32.686.063
Cuota íntegra al 1%	326.861	326.861
Derechos por deducciones pendientes	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	326.861	326.861
Retenciones y pagos a cuenta	(122.856)	-
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	204.005	-

Ejercicio 2023

	Euros	
	Cuenta a Pagar	Gasto
Resultado contable antes de impuestos	12.891.575	12.891.574
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias deducibles	-	-
Base imponible previa	12.891.575	12.891.574
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	(5.482.963)	(5.482.963)
Base imponible	7.408.611	7.408.611
Cuota íntegra al 1%	74.086	74.086
Derechos por deducciones pendientes	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	74.086	74.086
Retenciones y pagos a cuenta	(182.193)	-
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	(108.107)	-

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	326.861	74.086
Impuesto pagado en el extranjero	588.378	425.188
Total gasto por impuesto sobre sociedades	915.239	499.274

9.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales ningún impuesto de ejercicios anteriores. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, está compuesto por tres hombres.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad no descrito, en su caso, en las notas anteriores.

11. Otra información

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 asciende a cuatro personas, siendo dos hombres y dos mujeres, ninguno de ellos con discapacidad igual o superior al 33% (cuatro personas, siendo dos hombres y dos mujeres, ninguno de ellos con discapacidad igual o superior al 33% al cierre del ejercicio 2023).

El 29 de abril de 2021, Austral Capital SIL, S.A. alcanzó con la sociedad del Grupo Torreal S.A. un acuerdo por el que esta última otorgó a la Sociedad un crédito *revolving* de hasta 96 millones de euros para el aprovechamiento de oportunidades de inversión. El vencimiento del acuerdo se estableció en un plazo de 2 años desde la fecha de firma. A 28 de abril de 2023 la Sociedad ha prorrogado este crédito por dos 2 años más, con nueva fecha de finalización el 29 de abril de 2025 y establecido renovaciones tácitas anuales a partir de dicha fecha. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene dispuesto un importe de 18.500.000 euros, los cuales se encuentran recogidos en el epígrafe de “Deudas con empresas del Grupo a corto plazo” del balance y han devengado un gasto financiero de 179.225 euros, registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en estas cuentas anuales.

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Austral Capital SIL, S.A.

Ejercicio 2024

Divisa	Descripción	Coste	Plusvalía/(Minusvalía)	Valoración al cierre del ejercicio
EUR	Laboratorios Farmaceuticos Rovi	21.643.643	12.362.451	34.006.094
	TOTAL Cartera interior-Instrumentos de patrimonio	21.643.643	12.362.451	34.006.094
EUR	Koninklijke Philips	12.720.715	2.963.825	15.684.540
USD	Cowarobot Inc.	2.749.534	240.868	2.990.402
GBP	Oakley Capital Investments	3.383.059	(63.037)	3.320.022
	TOTAL Cartera exterior-Instrumentos de patrimonio	18.853.308	3.141.656	21.994.964
USD	Carlyle Atlas Electing Investors II, L.P.	17.962.158	7.090.209	25.052.367
USD	SBCVC FUND V, L.P.	9.902.505	(1.629.592)	8.272.913
USD	SBCVC Fund VI, L.P.	8.099.723	1.856.821	9.956.544
USD	Blackstone Tactical Opportunities Fund III L.P.	13.939.043	(957.227)	12.981.816
USD	Blackstone Tactical Opportunities Fund IV L.P.	13.205.936	1.049.277	14.255.213
USD	Iconiq Strategic Partners IV-B, L.P.	9.306.909	(222.534)	9.084.375
USD	Iconiq Strategic Partners V-B, LP	9.985.456	(254.025)	9.731.431
USD	Iconiq Strategic Partners VI-B, L.P.	12.840.196	1.462.708	14.302.904
USD	Iconiq Strategic Partners VII-B, L.P.	6.351.265	498.798	6.850.063
USD	KKR X-Ray Co-Invest, L.P.	9.707.458	(3.755.186)	5.952.272
USD	BDT Osmosis Holdings, L.P.	32.477.454	17.480.228	49.957.682
EUR	Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class B	4.246.266	545.016	4.791.282
EUR	Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class C	2.547.760	33.107	2.580.867
EUR	Arcano Operating Capital II	9.516.363	2.426.928	11.943.291
EUR	CVC Credit Capital Solutions III SCSp	5.620.371	87.336	5.707.707
EUR	Camrose Equity Feeder Fund	4.000.000	88.165	4.088.165
	TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva	169.708.863	25.800.029	195.508.892

Ejercicio 2023

Divisa	Descripción	Coste	Plusvalía/(Minusvalía)	Valoración al cierre del ejercicio
EUR	Laboratorios Farmacéuticos Rovi	19.282.804	13.389.120	32.671.924
	TOTAL Cartera interior-Instrumentos de patrimonio	19.282.804	13.389.120	32.671.924
EUR	Koninklijke Philips	12.192.403	913.464	13.105.867
USD	Cowarobot Inc.	2.749.534	55.420	2.804.954
USD	Black Rifle Coffee Company Inc.	16.824.582	(10.575.900)	6.248.682
	TOTAL Cartera exterior-Instrumentos de patrimonio	31.766.519	(9.607.016)	22.159.503
USD	Carlyle Atlas Electing Investors II, L.P.	17.903.964	4.994.667	22.898.631
USD	SBCVC FUND V, L.P.	9.902.505	(1.311.545)	8.590.960
USD	SBCVC Fund VI, L.P.	7.581.887	1.190.629	8.772.516
EUR	CHEYNE TOTAL RETURN CREDIT FUND DECEMBER 2024	6.000.000	1.345.242	7.345.242
USD	Blackstone Tactical Opportunities Fund III L.P.	13.910.452	(2.077.986)	11.832.466
USD	Blackstone Tactical Opportunities Fund IV L.P.	2.980.877	(633.685)	2.347.192
USD	Iconiq Strategic Partners IV-B, L.P.	11.741.696	(1.084.698)	10.656.998
USD	Iconiq Strategic Partners V-B, LP	9.985.456	(1.478.497)	8.506.959
USD	Iconiq Strategic Partners VI-B, L.P.	11.939.198	(991.148)	10.948.050
USD	Iconiq Strategic Partners VII-B, L.P.	1.801.893	(217.586)	1.584.307
USD	KKR X-Ray Co-Invest, L.P.	9.707.458	(3.280.911)	6.426.547
USD	BDT Osmosis Holdings, L.P.	32.033.689	7.827.980	39.861.669
EUR	Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class B	2.387.935	141.245	2.529.180
EUR	Three Hills Capital Solutions Feeder IV - Class C	1.432.761	(82.064)	1.350.697
EUR	Arcano Operating Capital II	9.993.797	723.824	10.717.621
	TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva (*)	149.303.568	5.065.467	154.369.035

(*) Valoración realizada con la última información disponible correspondiente al 30 de septiembre de 2023, a excepción del CHEYNE TOTAL RETURN CREDIT FUND DECEMBER 2024 cuya información disponible es de 31 de diciembre de 2023.

Austral Capital Sil, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El ejercicio 2024 cerró con un horizonte cíclico relativamente despejado, apuntalado por la flexibilización monetaria y la ausencia de desequilibrios macroeconómicos de entidad. No obstante, en la recta final del año, el ritmo de descenso de los precios se aminoró notablemente en algunas economías debido, por un lado, a cuestiones relacionadas con la evolución al alza de los precios energéticos y, por el otro, a la resiliencia de la inflación relacionada con el sector servicios (alquileres, transporte, etc), lo que supuso un factor de mayor preocupación para las autoridades monetarias.

Así quedó reflejado en las comparecencias de los distintos miembros de los bancos centrales desarrollados en el mes de diciembre, especialmente en el caso de la Reserva Federal, donde el tono del último FOMC fue menos acomodaticio, apuntando a un ritmo de bajadas de tipos de interés menos rápido de lo que se llegó a descontar a mediados de 2024.

En cualquier caso, a pesar de un balance algo más negativo en las últimas sesiones del año, el saldo para los principales índices bursátiles desarrollados fue positivo (S&P 500 +23,3%; Eurostoxx 50 +7,6%), con un mejor desempeño de la tecnología en general y de sectores cíclicos en EEUU, mientras que en Europa tuvieron una evolución más positiva banca y seguros (de ahí que índices como el Ibex-35 se anotasen subidas superiores al 14%). Otro año más volvió a destacar para bien la bolsa japonesa (Nikkei 225 +19,2%) En la esfera emergente, a pesar de las dudas que siguió suscitando la economía china, los índices bursátiles se anotaron, en agregado, un comportamiento positivo (MSCI Emerging Markets +5,3%).

Ponemos en valor la evolución positiva de los activos de renta fija, aunque con dos periodos diferenciados. El primero, una evolución especialmente positiva hasta septiembre, con relajación generalizada de las curvas de tipos de interés que permitió ganancias generalizadas en el activo. El segundo, desde mediados de septiembre hasta finales de ejercicio, caracterizado por un repunte intenso de la parte larga de la curva, especialmente en el caso del Tesoro estadounidense (+100 pb en la TIR del bono a 10 años desde mínimos).

Los diferenciales de riesgo de la renta fija corporativa siguieron estrechándose ante la confirmación de un escenario cíclico benigno, lo que permitió compensar parte del estrechamiento del activo libre de riesgo. Por último, destacamos la buena evolución del oro (+26,3%) en el periodo, al calor de la incertidumbre geopolítica que sigue rodeando el mercado.

Nuestra perspectiva económica global para el conjunto de 2025 es moderadamente optimista, con un escenario de "aterrizaje suave" anticipado, al menos, para la primera mitad del ejercicio. El crecimiento estaría respaldado por varias fortalezas a corto plazo, incluyendo la tracción del consumo en EEUU (que representa un 70% de la primera economía del mundo), la expectativa de recortes fiscales por parte del nuevo gobierno americano, recientes medidas de estímulo en China y el impulso continuo del sector servicios. Estos factores proporcionan una base estable como punto de partida que ayudaría a sostener el crecimiento del PIB mundial en cotas cercanas a su potencial.

En la segunda mitad del año este entorno favorable para el mercado podría matizarse, a raíz de una mayor incertidumbre derivada del aumento de las presiones fiscales y las tensiones geopolíticas. De forma adicional, los cambios en materia presupuestaria y comercial que propone la Administración entrante en EEUU podrían tener implicaciones económicas (el foco volverá a ponerse, sobre todo, en la variable precios) a medida que vayan cristalizando

El valor liquidativo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 asciende a 1,3215 euros por acción (Nota 7.1), 1,1474 euros por acción al cierre de 2023. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 241.450.555 euros y 209.367.826 euros, respectivamente.

La rentabilidad neta acumulada a cierre del año 2024 es de +15,17%.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 1 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2024, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria (véase Nota 8).

Número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2024 fue de 4 personas.

Protección y mejora del medioambiente

Al cierre del ejercicio no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se incurrieron en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Sociedad no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y, por tanto, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no se considera necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos de carácter medioambiental al cierre de ejercicio. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 no se recibieron subvenciones de naturaleza medioambiental.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

No se han producido hechos significativos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no descritos en la memoria.

POLÍTICA REMUNERATIVA DE AUSTRAL CAPITAL SIL, S.A.

La política remunerativa de Austral Capital SIL, S.A. (en adelante, "Austral Capital" o la "Sociedad") persigue que la remuneración de los consejeros, directivos y empleados de la Sociedad sea adecuada a la dedicación y responsabilidad asumidas y acorde con la que se satisfaga en el mercado en sociedades de similar tamaño y actividad, pero sin que la retribución pueda comprometer su independencia, tomando en consideración el interés de sus clientes y accionistas.

El Consejo de Administración fijará los principios generales de la política remunerativa, los revisará periódicamente y será también responsable de su aplicación.

No existe Comité de remuneraciones.

La aplicación general de la política conlleva ser coherente con el grado de complejidad y responsabilidad asumida por el personal en su puesto de trabajo. Lo que implica:

- (i) Relacionar la retribución fija y variable con el grado de responsabilidad asumido.
- (ii) Mantener y retener a los más capaces y susceptibles de ser atraídos por el mercado.
- (iii) Ser acorde con el esfuerzo y desempeño, para lo que debe personalizarse a través de la individualización de la retribución.

Los miembros del Consejo de Administración no reciben ninguna retribución ni compensación por el ejercicio de sus funciones, salvo que alguno de los miembros tenga funciones ejecutivas. En la actualidad no hay ningún miembro con esas funciones.

Adicionalmente no existen ni empleados ni altos cargos cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de la Sociedad.

La retribución fija del personal de la Sociedad se basará en un sistema de valoración de puestos, que reflejan la responsabilidad y complejidad de un puesto y el impacto en la creación de valor para la Sociedad. Será competitiva con el mercado de referencia, lo que permitirá atraer y retener al personal.

La retribución variable está basada en la valoración de objetivos y el desempeño del personal. Estará sujeta siempre a los resultados globales de la Sociedad y del grupo al que ésta pertenece.

La política remunerativa no promueve la inclusión de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), aunque los riesgos de sostenibilidad se tienen en

cuenta, entre otros factores de riesgo potencialmente relevantes, a la hora de tomar decisiones de inversión.

El artículo 46 bis de la LIIC establece la obligación de reportar información en relación a las políticas de remuneración de Austral Capital. En concreto, la cuantía total de la remuneración abonada a todo el personal durante el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

- Remuneración fija: 378.901,02 euros
- Remuneración variable: 225.000 euros
- Número de beneficiarios: 4